



ACOLFUTPRO

PRESENTE

De mi mayor consideración:

En mi calidad de Presidente de FIFPRO, quiero expresar mi pleno respaldo y solidaridad con ACOLFUTPRO y con todas y todos los futbolistas profesionales de Colombia en el ejercicio de su legítimo derecho a la huelga. La decisión adoptada por la abrumadora mayoría de los y las futbolistas afiliados/as, tras agotar la etapa de arreglo directo en la negociación colectiva con la FCF y la Dimayor, es una clara manifestación de la necesidad de mejorar sus condiciones laborales y garantizar el respeto por sus derechos fundamentales.

El derecho a la **negociación colectiva y a la huelga** es un pilar fundamental del sindicalismo y de la libertad sindical, reconocido a nivel internacional por la **Organización Internacional del Trabajo**. Los **Convenios 87 y 98 de la OIT**, ratificados por Colombia, establecen la protección de la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, principios de los cuales **deriva el derecho de huelga**, según la interpretación de los órganos de control de la OIT.

Instamos a las autoridades competentes a garantizar el pleno ejercicio de estos derechos y a evitar cualquier tipo de represalia o presión indebida sobre los y las futbolistas, conforme a la legislación vigente y los compromisos internacionales asumidos por Colombia.

Desde FIFPRO, seguimos con atención la evolución de esta situación y ponemos a disposición de ACOLFUTPRO todo nuestro apoyo para continuar la lucha en defensa de los derechos de los y las futbolistas en Colombia.

La unión y la determinación de los y las futbolistas son la clave para construir un fútbol más justo y con condiciones dignas para quienes lo hacen posible.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Sergio Marchi
Presidente FIFPRO WORLD